



NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Complementaria de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal(FISMDF) Ejercicio Fiscal 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 DE JULIO DE 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12 DE AGOSTO DE 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. César Antonio Narváez Samuel	Unidad administrativa: Secretaría de Coordinación y Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de manera complementaria el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas, y la orientación de los recursos, a fin de que los resultados de este análisis provean información que coadyuve a mejorar su eficacia y eficiencia.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Características del Fondo, Planeación estratégica, Cobertura de Atención de Fondo, Indicadores, Operación del Programa y del Fondo, Administración Financiera, Ejercicio de los Recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Metodología de Evaluación Complementaria del Desempeño consiste en realizar un análisis de gabinete y responder de manera argumentada, sustentada y congruente a las preguntas metodológicas que la conforman.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información proporcionada por el Ente Público que opera los Recursos Federales Transferidos. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Se identificó que no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) municipal, y se tomó como referencia la MIR Federal, de la cual se hizo el análisis basándonos en esta. Se identifica que los bienes y servicios que se ejercieron con los recursos del Fondo fueron los necesarios para lograr el objetivo; éstos fueron identificables por tipo de proyecto, nombre de proyecto e instancia ejecutora. El Fondo se alinea con El plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Gobierno Ciudadano; asimismo sigue los lineamientos establecidos en sus diferentes marcos normativos, en lo que a ejecución se refiere y la entrega de información resultados. El Fondo cumple con la normatividad en cuanto a entrega de información trimestral (Reportes Trimestrales sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública) del Sistema de Formato Único (SFU) en el Portal



<p>aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas: Para definir metas e indicadores se toma como modelo base a seguir la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, la cual se utiliza para dar seguimiento al destino, ejercicio y resultados de las acciones derivadas de los recursos del Fondo.</p> <p>Se identificó que el Fondo se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND (2013-2018), Plan Estatal de Desarrollo PED (2009-2015) y el Plan de Gobierno Ciudadano del municipio de Campeche (2012-2015), ejes, objetivos y líneas de acción.</p> <p>Las dependencias ejecutoras del Fondo en el municipio de Campeche, cuentan con los Programas Operativos Anuales (POA'S) para alcanzar sus objetivos.</p> <p>El municipio se alinea a la normatividad y cumple con los procesos de ejecución de los recursos del Fondo, esto basado en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la cual hace referencia al destino, ejercicio y resultados de los recursos del Fondo.</p> <p>Los mecanismos de transferencia Fiscal se alinean a lo establecidos en las normativas de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en integración en los sistema de información, así como Transparencia fiscal.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: La justificación para realizar el fondo es adecuada dado que el enfoque de dicho Fondo está bien definido.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: Se identificó que no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados(MIR) de origen municipal</p> <p>No se identifica en la información, si existe sinergia, complementariedad o duplicidad del Fondo con otros programas federales, estatales o municipales.</p> <p>No se encontró evidencia de algún método para cuantificar y determinar la población potencial, objetiva y atendida, así como también instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: El Municipio de Campeche no cuenta con una matriz de indicadores para resultados (MIR).</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La evaluación de la gestión pública nos proporcionó información referente a la forma en que se utilizaron los recursos del FISM, el cual es un Fondo del Ramo General 33.</p> <p>En el tema del diseño se utilizó la MIR Federal como herramienta para dar control, monitoreo y seguimiento de los recursos con base en los objetivos, indicadores y metas establecidos.</p> <p>Relacionado con la planeación estratégica y focalización de la población (potencial, objetivo y atendida), se observa que se cuenta con datos referente a la población que se atendió, ya que en los informes del municipio de Campeche se establecen las localidades beneficiadas de las acciones derivadas de los recursos del Fondo.</p> <p>Para la operación del Fondo en el municipio de Campeche, se cuenta con una estructura organizacional, por cada dependencia encargada de ejercer los recursos del Fondo, las cuales siguen los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable del Fondo.</p> <p>El destino, ejercicio y resultados de las acciones realizadas del Fondo, cumple con los reportes de información de manera trimestral para "registro, revisión y actualización de datos de la asignación de recursos de los programas federales de gasto", esto se realiza mediante reportes financieros del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) Sistema de Formato Único (SFU). Asimismo se identifica que no se presentaron obstáculos cuando se ejercieron los Fondos</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Se recomienda elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados con base en la normatividad aplicable del Fondo, y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicador</p>



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



Para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableciendo la lógica vertical y horizontal, así como la línea base y las metas, en la cual se pueda dar un mejor seguimiento para el desempeño de las acciones del Fondo
1: Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y letrinas
2: Urbanización Municipal
3: electrificación rural y colonias pobres
4: infraestructura básica de salud
5: infraestructura básica educativa
6: mejoramiento de infraestructura

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Maquero
4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores: Salvador Gilberto Torres Larios
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36695550. Ext. 139

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Coordinación y Planeación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Obras Públicas y la Secretaría de Coordinación y Planeación del H. Ayuntamiento de Campeche.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Obras Públicas y la Secretaría de Coordinación y Planeación del H. Ayuntamiento de Campeche.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Nombre:	Unidad Teléfono:
ING. OMAR BASTOS SERRANO	981 82 754 79
LIC. CESÁR ANTONIO NARVÁEZ SAMUEL	98111429



**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$: 60,000.00 (son: sesenta mil 00/100 M.N)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://municipiocampeche.mx/transparencia/difusion-informacion-financiera-ley-general-contabilidad-gubernamental-2014.html
7.2 Difusión en internet del formato: : http://municipiocampeche.mx/transparencia/difusion-informacion-financiera-ley-general-contabilidad-gubernamental-2014.html



NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Complementaria de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 DE JULIO DE 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12 DE AGOSTO DE 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. César Antonio Narváez Samuel	Unidad administrativa: Secretaría de Coordinación y Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de manera complementaria el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas, y la orientación de los recursos, a fin de que los resultados de este análisis provean información que coadyuve a mejorar su eficacia y eficiencia.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Características del Fondo, Planeación estratégica, Cobertura de Atención de Fondo, Indicadores, Operación del Programa y del Fondo, Administración Financiera, Ejercicio de los Recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Metodología de Evaluación Complementaria del Desempeño consiste en realizar un análisis de gabinete y responder de manera argumentada, sustentada y congruente a las preguntas metodológicas que la conforman.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información proporcionada por el Ente Público que opera los Recursos Federales Transferidos. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
La evaluación del FORTAMUN se realizó respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, ya que no se contó con una MIR Municipal. De las Características del Programa y del Fondo se encontró en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículo 37 las características que definen el FORTAMUN y por otro lado se especifica la distribución de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2014 para el municipio de Campeche. Así mismo, se reportaron los recursos del Fondo destinados a varios conceptos de aplicación en su página de transparencia, en la evaluación se especifica claramente el problema que el Fondo intenta resolver a través de los bienes y servicios que se generan en beneficio de la población atendida y son justificados adecuadamente los resultados alcanzados con los recursos del Fondo mediante el cumplimiento en la entrega de los distintos bienes y servicios entregados
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Para definir metas e indicadores se toma como modelo base a seguir la Matriz de Indicadores para



Resultados (MIR) Federal, la cual se utiliza para dar seguimiento al destino, ejercicio y resultados de las acciones derivadas de los recursos del Fondo.

Se identificó que el Fondo se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND (2013-2018), Plan Estatal de Desarrollo PED (2009-2015) y el Plan de Gobierno Ciudadano del municipio de Campeche (2012-2015), ejes, objetivos y líneas de acción.

Las dependencias ejecutoras del Fondo en el municipio de Campeche, cuentan con los Programas Operativos Anuales (POA'S) para alcanzar sus objetivos.

El municipio se alinea a la normatividad y cumple con los procesos de ejecución de los recursos del Fondo, esto basado en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la cual hace referencia al destino, ejercicio y resultados de los recursos del Fondo.

Los mecanismos de transferencia Fiscal se alinean a lo establecidos en las normativas de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en integración en los sistema de información, así como Transparencia fiscal.

2.2.2 Oportunidades: Los recursos se destinan a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, en cuanto a sus indicadores para medir estos son claros, monitoreables y cuentan con una frecuencia de medición adecuada que permite medir el adecuado desempeño del fondo.

2.2.3 Debilidades: Se identificó que no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados(MIR) de origen municipal

No se identifica en la información, si existe sinergia, complementariedad o duplicidad del Fondo con otros programas federales, estatales o municipales.

No se encontró evidencia de algún método para cuantificar y determinar la población potencial, objetivo y atendida, así como también instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

2.2.4 Amenazas: El municipio de Campeche, no cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados (MIR); y las metas no cuentan con una línea base.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La evaluación de la gestión pública nos proporcionó información referente a la forma en que se utilizaron los recursos del FISM, el cual es un Fondo del Ramo General 33.

En el tema del diseño se utilizó la MIR Federal como herramienta para dar control, monitoreo y seguimiento de los recursos con base en los objetivos, indicadores y metas establecidos.

Relacionado con la planeación estratégica y focalización de la población (potencial, objetivo y atendida), se observa que se cuenta con datos referente a la población que se atendió, ya que en los informes del municipio de Campeche se establecen las localidades beneficiadas de las acciones derivadas de los recursos del Fondo.

Para la operación del Fondo en el municipio de Campeche, se cuenta con una estructura organizacional, por cada dependencia encargada de ejercer los recursos del Fondo, las cuales siguen los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable del Fondo.

El destino, ejercicio y resultados de las acciones realizadas del Fondo, cumple con los reportes de información de manera trimestral para "registro, revisión y actualización de datos de la asignación de recursos de los programas federales de gasto", esto se realiza mediante reportes financieros del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) Sistema de Formato Único (SFU). Asimismo se identifica que no se presentaron obstáculos cuando se ejercieron los Fondos

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Se recomienda elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados con base en la normatividad aplicable del Fondo, y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicador Para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableciendo la lógica vertical y horizontal, así como la línea base y las metas, en la cual se pueda dar un mejor seguimiento para el desempeño de las acciones del Fondo

1: Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y letrinas



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



2: Urbanización Municipal
3: electrificación rural y colonias pobres
4: infraestructura básica de salud
5: infraestructura básica educativa
6: mejoramiento de infraestructura

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Maquero
4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
4.4 Principales colaboradores: Salvador Gilberto Torres Larios
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 0133 3669 5550

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Coordinación y Planeación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas y la Secretaría de Coordinación y Planeación Municipal	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas y la Secretaria de Coordinación y Planeación del H. Ayuntamiento de Campeche	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Nombre: ING. OMAR BASTOS SERRANO LIC. CESAR ANTONIO NARVÁEZ SAMUEL	Unidad Teléfono: 981 82 74163 98111429



**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$: 60,000.00 (son: sesenta mil 00/100 M.N)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://municipiocampeche.mx/transparencia/difusion-informacion-financiera-ley-general-contabilidad-gubernamental-2014.html
7.2 Difusión en internet del formato: http://municipiocampeche.mx/transparencia/difusion-informacion-financiera-ley-general-contabilidad-gubernamental-2014.html



**NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDARIE) Ejercicio Fiscal 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 DE JULIO DE 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12 DE AGOSTO DE 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. César Antonio Narváez Samuel	Unidad administrativa: Secretaría de Coordinación y Planeación del H. Ayuntamiento de Campeche.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de manera complementaria el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas, y la orientación de los recursos, a fin de que los resultados de este análisis provean información que coadyuve a mejorar su eficacia y eficiencia.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Características del Fondo, Planeación estratégica, Cobertura de Atención de Fondo, Indicadores, Operación del Programa y del Fondo, Administración Financiera, Ejercicio de los Recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Metodología de Evaluación Complementaria del Desempeño consiste en realizar un análisis de gabinete y responder de manera argumentada, sustentada y congruente a las preguntas metodológicas que la conforman.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información proporcionada por el Ente Público que opera los Recursos Federales Transferidos. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
En la evaluación se podrá observa que el Fondo cumple con la normatividad aplicable en la materia de información financiera, transparencia de información de resultados y en materia de la aplicación de los recursos, ya que en las "Disposiciones para la aplicación de los recursos del fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal para el ejercicio fiscal 2014" se estipula a qué tipo de proyectos se deben destinar los recursos, mismo que sí se cumple.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Para definir metas e indicadores se toma como modelo base a seguir la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, la cual se utiliza para dar seguimiento al destino, ejercicio y resultados de las acciones



<p>derivadas de los recursos del Fondo.</p> <p>Se identificó que el Fondo se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND (2013-2018), Plan Estatal de Desarrollo PED (2009-2015) y el Plan de Gobierno Ciudadano del municipio de Campeche (2012-2015), ejes, objetivos y líneas de acción.</p> <p>Las dependencias ejecutoras del Fondo en el municipio de Campeche, cuentan con los Programas Operativos Anuales (POA'S) para alcanzar sus objetivos.</p> <p>El municipio se alinea a la normatividad y cumple con los procesos de ejecución de los recursos del Fondo, esto basado en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la cual hace referencia al destino, ejercicio y resultados de los recursos del Fondo.</p> <p>Los mecanismos de transferencia Fiscal se alinean a lo establecidos en las normativas de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en integración en los sistema de información, así como Transparencia fiscal.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: Se observa que el fondo cumple con la normatividad aplicable en la materia de información financiera y transparencia de información de resultados.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: Se identificó que no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados(MIR) de origen municipal</p> <p>No se identifica en la información, si existe sinergia, complementariedad o duplicidad del Fondo con otros programas federales, estatales o municipales.</p> <p>No se encontró evidencia de algún método para cuantificar y determinar la población potencial, objetivo y atendida, así como también instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: El Municipio de Campeche, no cuenta con la Matriz de Indicadores (MIR)</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La evaluación de la gestión pública nos proporcionó información referente a la forma en que se utilizaron los recursos del FISM, el cual es un Fondo del Ramo General 33.</p> <p>En el tema del diseño se utilizó la MIR Federal como herramienta para dar control, monitoreo y seguimiento de los recursos con base en los objetivos, indicadores y metas establecidos.</p> <p>Relacionado con la planeación estratégica y focalización de la población (potencial, objetivo y atendida), se observa que se cuenta con datos referente a la población que se atendió, ya que en los informes del municipio de Campeche se establecen las localidades beneficiadas de las acciones derivadas de los recursos del Fondo.</p> <p>Para la operación del Fondo en el municipio de Campeche, se cuenta con una estructura organizacional, por cada dependencia encargada de ejercer los recursos del Fondo, las cuales siguen los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable del Fondo.</p> <p>El destino, ejercicio y resultados de las acciones realizadas del Fondo, cumple con los reportes de información de manera trimestral para "registro, revisión y actualización de datos de la asignación de recursos de los programas federales de gasto", esto se realiza mediante reportes financieros del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) Sistema de Formato Único (SFU). Asimismo se identifica que no se presentaron obstáculos cuando se ejercieron los Fondos</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Se recomienda elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados con base en la normatividad aplicable del Fondo, y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicador Para Resultados de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableciendo la lógica vertical y horizontal, así como la línea base y las metas, en la cual se pueda dar un mejor seguimiento para el desempeño de las acciones del Fondo:</p>
<p>1.- Evaluación de Diseño</p>
<p>2: Planeación estratégica</p>



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



3: Cobertura y focalización
4: Operación
5: Percepción de la población objetivo.
6: Resultados.
7: Ejercicio de los recursos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Maquero
4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
4.4 Principales colaboradores: Lic. Camilo Roberto García Carmona
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada (33) 3669-550 Ext. 139

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Coordinación y Planeación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas y La Secretaria de Coordinación y Planeación del H. Ayuntamiento de Campeche.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas y La Secretaria de Coordinación y Planeación del H. Ayuntamiento de Campeche.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Nombre: Ing. Omar Bastos Serrano Lic. Cesar Antonio Narvárez Samuel	Unidad Teléfono: 981 82 74163 9818111429



**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$: 6,553,881.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://municipiocampeche.mx/transparencia/difusion-informacion-financiera-ley-general-contabilidad-gubernamental-2014.html
7.2 Difusión en internet del formato: http://municipiocampeche.mx/transparencia/difusion-informacion-financiera-ley-general-contabilidad-gubernamental-2014.html